

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Trimestre .....	70 pesetas
Semestre .....	130 —
Año .....	240 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	300 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conformes a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador en su oficina, exceptuándose, según está prevenido, la manera Autoridad militar.

A cada recibo de anuncio acompañará un ejemplar del Boleín respectivo como comprobante, siendo de pago los que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boleín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boleín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

**SECCION PRIMERA**

**GOBIERNO DE LA NACION**

**Presidencia del Gobierno**

**ORDEN**

Modificando la de 29 de septiembre último sobre formación de la estadística de edificación y viviendas

Excmos. e Ilmos. Sres.: A fin de facilitar a los Organismos y personas interesadas la cumplimentación de los cuestionarios de la estadística de edificación y viviendas, ordenada por esta Presidencia en 29 de septiembre del presente año, y teniendo en cuenta las excepciones de que gozan las viviendas acogidas al plan que actualmente desarrolla el Instituto Nacional de la Vivienda, es aconsejable suprimir aquellos trámites administrativos que, sin menoscabo de la efectividad estadística que se persigue, pudieran dilatar o retrasar en el tiempo el uso de los edificios construidos o la instalación de servicios de agua, gas y electricidad.

En su consecuencia, esta Presidencia del Gobierno, a propuesta del Ins-

tituto Nacional de Estadística, ha tenido a bien disponer:

1.º Queda sin efecto el artículo 10 de la Orden presidencial de 29 de septiembre último.

2.º Se modifica el artículo 11 de la referida disposición, cuyo texto será sustituido por el siguiente: «Los Ayuntamientos urbanos remitirán a la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, antes del día 10 de cada mes, los cuestionarios correspondientes a las obras de nueva planta, obras de reforma y obras terminadas de nueva planta y de reforma tramitada durante el mes anterior.

De idéntica forma procederán, en los diez primeros días de julio y enero, los Ayuntamientos rurales con referencia al semestre próximo anterior.

3.º Estas modificaciones afectarán igualmente al plan de ejecución del proyecto de estadística de edificación y viviendas.

Lo que comunico a VV. EE. y a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. y a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1956.— Carrero.

Excmos. Sres. Ministro de la Gobernación y de Trabajo e Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

(Del «B. O. del E». núm. 337, de fecha 2-12-1956)

**SECCION SEGUNDA**

Núm. 6.493

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA**

**Servicio Provincial de Ganadería**

**CIRCULARES**

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada carbunco bacteridiano en el ganado bovino del término municipal de Pina

de Ebro, y que fué declarada oficialmente con fecha 23 de octubre de 1956.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1956.

*El Gobernador civil,*

José-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 6.494

A propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada brucelosis y vulgarmente llamada fiebre Malta en el ganado caprino del término municipal de Novallas, y que fué declarada oficialmente con fecha 19 de julio de 1956.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1956.

*El Gobernador civil,*

José-Manuel Pardo de Santayana

### SECCION TERCERA

Núm. 5.499

#### Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

*Extractos de los acuerdos adoptados por la Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza durante el mes de septiembre de 1956, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.*

#### DECRETOS DEL DIA 6

*Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal*

Prestar conformidad para que sean interesadas del Patrimonio Forestal del Estado las cantidades que se citan para continuar las labores de repoblación en los montes cuyas propuestas se hallan aprobadas.

#### DECRETOS DEL DIA 7

*Comisión del Consorcio de Aguas Labarta*

Aprobar relación de dietas devengadas durante el mes de agosto por la Comisión de Obras del Consorcio, por desplazamientos, importante la cantidad de 1.400 pesetas.

*Comisión de Gobernación*

Aprobar cuentas justificativas del Ayuntamiento de Fombuena de subvención de 5.000 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas pre-

sentadas por el Ayuntamiento de Los Fayos, correspondientes a la subvención concedida de 10.000 pesetas para obras municipales.

—Idem idem presentadas por el Ayuntamiento de Azuara, por la idem para idem de 8.000 pesetas.

—Idem idem presentadas por el Ayuntamiento de Villafranca de Ebro, por la idem para idem de 8.000 ptas.

—Idem idem presentadas por el Ayuntamiento de Clarés de Ribota, por la idem para idem de 8.000 pesetas.

—Idem idem presentadas por el Ayuntamiento de Alpartir, por la idem para idem de 8.000 pesetas.

—Idem idem presentadas por el Ayuntamiento de Alpartir, por la idem para idem de 4.000 pesetas.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, importantes 53.374'28 pesetas.

*Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero*

Autorizar a D. Cándido Lafuente Campos para realizar obras en terrenos lindantes a la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem al Ayuntamiento de Manchones para idem en idem al camino vecinal de Daroca a la estación de Mureo por Manchones y Murero.

—Idem al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vierlas para cruzar con tubería de conducción de aguas el camino vecinal núm. 679, denominado de Malón a Grisel por Cunchillos y Vierlas.

—Aprobar cuenta de gastos presentada por el Sr. Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales por gastos de reparación del camino de acceso al Monumento a los Caidos en la Sierra de Alcubierre, durante el mes de mayo, importante 12.114'57 pesetas.

—Idem idem presentada por el idem por gastos conservación y entretenimiento de automóviles, maquinaria y material móvil durante el mes de julio, importante 54.386'47 pesetas.

—Aprobar cuentas por suministro de agua al Cementerio del Hospital Provincial durante el mes de julio, importante 495 pesetas.

*Comisión del Consorcio de Aguas Labarta*

Aprobar cuenta presentada por el Sr. Ingeniero Director de la Sección Técnica por gasolina gastada durante los meses de junio y julio, importante la cantidad de 1.112'50 pesetas.

*Comisión de Hacienda y Economía*

Aprobar pliego de condiciones para adquisición, mediante subasta, de cal-

zado con destino a los Establecimientos benéficos provinciales.

#### DECRETOS DEL DIA 13

*Comisión de Beneficencia y Obras Sociales*

Aprobar factura por suministro de alfalfa, presentada por D. Angel Salas, con destino a la Vaquería Provincial 44.310 kilos, importante la cantidad de 59.818'50 pesetas.

*Comisión del Consorcio de Aguas Labarta*

Devolver a "Uralita", S. A., la fianza constituida para responder de las obras de abastecimiento de Fabara, importante 7.370'87 pesetas.

*Comisión de Hacienda y Economía*

Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1954 levantadas en Godosjos, importantes 224'25 pesetas.

—Idem idem por idem sobre idem levantadas en Villanueva, importantes 1.407'75 pesetas.

—Idem idem por idem sobre idem levantadas en Paniza, importantes 766'85 pesetas.

—Idem idem por idem sobre idem levantadas en Campillo, importantes 2.202'90 pesetas.

—Idem idem por idem sobre idem levantadas en Añento, importantes 10.586'70 pesetas.

—Idem idem por idem sobre idem levantadas en Daroca, importantes 3.219'75 pesetas.

—Idem el padrón provincial de producción de energía eléctrica del cuarto trimestre de 1955, importante la cantidad de 115.932'70 pesetas.

—Declarar desierto el concurso anunciado en el "Boletín Oficial" de la provincia de 25 de agosto de 1956 para adquisición de celulosa quirúrgica.

*Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero*

Autorizar a D. Justo Luis Tabuena para realizar obras lindantes a la carretera provincial de Borja a la estación de Cortes.

—Idem idem a D. Isidoro Agudo Pérez para idem lindantes al camino vecinal de Juslibol a la carretera de Zaragoza a Francia.

—Idem idem a D. Fernando Ponz Gayán para idem idem.

—Idem idem a D. Félix Adelantado Enfedaque para idem idem.

*Comisión de Beneficencia y Obras Sociales*

Aprobar relación de obligaciones pendientes de pago del mes de julio,

importantes 13.174'04 pesetas, de gastos 28.603'72, e ingresos 36.080'70 pesetas.

—Aprobar factura presentada por Angel Cabrera Ortiz por suministros efectuados al Hogar Infantil de Calatayud, importante 3.150 pesetas.

—Idem idem por José Hernández por idem a idem, 446 pesetas.

—Idem idem por Bernardo Zapata por idem a idem, 1.674'50 pesetas.

—Idem relación de gastos ocurridos en el Hogar Infantil, de Calatayud, y su Departamento de Dementes, ocurridos en el mes de julio de 1956, importantes 24.321'36 pesetas y pesetas 13.542'67, respectivamente.

—Idem factura presentada por Antonio Abad por suministros efectuados, importante 8.637'20 pesetas.

—Idem relación de obligaciones del Hogar Provincial Doz del mes de julio de 1956, importantes 107.127'05 ptas.

—Idem aprobar nómina estancias causadas durante el mes de julio de 1956 en el Sanatorio de San Baudilio de Llobregat, importantes 1.240 ptas.

—Idem idem en el Instituto Torre-mar durante el idem, importantes 651 pesetas.

—Idem socorros concedidos durante el mes de agosto por "La Gota de Leche", importantes 2.083 pesetas.

—Idem idem durante el mes de agosto en la "Guardería Infantil del Refugio", importantes 1.430 pesetas.

—Idem idem causadas durante el mes de julio en el Tribunal Tutelar de Menores de Málaga, importantes pesetas 15'50.

—Idem idem presentadas por el Tribunal Tutelar de Menores de Tarragona, importantes la cantidad de pesetas 30, del mes de julio.

—Idem idem causadas durante el mes de agosto en el Sanatorio para Epilépticos de Carabanchel Alto (Madrid), importantes 1.674 pesetas.

—Idem idem por enfermos pobres de la provincia internados en los Servicios de Patología General de la Facultad de Medicina de Zaragoza durante el mes de julio, importantes 9.761'19 pesetas.

—Idem idem en los idem de la idem de Patología y Clínica Médica de la idem durante el idem, importantes la cantidad de 26.508'69 pesetas.

—Idem idem en los idem de la idem de Ginecología durante el idem, importantes 4.515 pesetas.

—Idem idem en los idem de la idem de Dermatología durante el idem, importantes 11.814'27 pesetas.

—Idem idem en los idem de la idem de Otorrinolaringología durante el idem, importantes 5.498'82 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas en el Servicio de Patología Quirúrgica y Traumatología durante el idem, importantes pesetas 23.127'55.

—Idem idem en los idem de la idem de Pediatría durante el idem, importantes 29.006'79 pesetas.

—Tres dictámenes disponiendo salida definitiva de Establecimientos benéficos provinciales.

—Conceder socorro de lactancia a Antonio Milagros Orte para uno de sus hijos nacido en parto doble.

#### DECRETOS DEL DIA 20

##### Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar relación valorada y certificación núm. 8 de obra ejecutada en la reparación del camino vecinal de Sofuentes a Sos del Rey Católico correspondiente al mes de julio de 1956, importante la cantidad de 81.280 ptas.

—Autorizar a D. Angel Emperador para realizar obras en terrenos lindantes a la carretera provincial de Tauste a Luceni.

—Idem a D. Emilio Alegre para idem a idem idem.

—Idem a D. Pascual Galo Casajús para idem a idem idem.

—Conceder a D. José Aragón Poves permiso para realizar obras en terrenos lindantes al camino vecinal de Daroca a estación de Murero por Manchones y Murero.

—Aprobar cuentas presentadas por el Servicio de Repoblación Forestal por gastos efectuados en el desarrollo de varias propuestas correspondientes al segundo trimestre del año 1956.

—Devolver fianza depositada por D. José-María Pelayo Ricarte para responder de la ejecución de las obras de reparación de la carretera provincial de La Zaida a Escatrón, importantes 8.328 pesetas.

—Idem idem por idem para idem de la idem de las obras de ejecución del camino vecinal núm. 661, denominado de Velilla de Ebro a Gelsa, importante la cantidad de 5.207 pesetas.

—Autorizar al vecino de Tauste don Serafin Longás Iborte para circular por las carreteras y caminos vecinales dependientes de la Excm. Diputación Provincial con un tractor remolcando dos plataformas.

##### Comisión del Consorcio de Aguas Labarta

Aprobar cuenta de gasolina presentada por el señor Ingeniero de la Sección Técnica por la consumida durante el mes de agosto en viajes de inspección de obras de abastecimiento.

##### Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de facturas por materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli durante el mes de julio de 1956, importante la cantidad de 36.039'47 pesetas.

—Aprobar factura de suministros de Angel Fenollo, efectuados al Hogar Pignatelli, importante 18.356'73 pesetas.

—Idem de Tomás Catalán Hijo, por idem id., importante 5.100'20 pesetas.

—Idem de Pedro Gil por idem id. a idem id., 6.885 pesetas.

—Idem de Agustín Baigorri por idem id. al Hogar Infantil, de Calatayud, importante 7.644 pesetas.

—Idem de id. id. por id. a id. id., importante 3.640 pesetas.

—Idem de id. id. por Fábricas Lucia por idem id. a id., importante pesetas 4.432.

—Industrias M. E. M., S. A., aprobar factura de idem por id. a id., importante la cantidad de 5.733'76 pesetas.

—Idem id. por sellos de franquicia adquiridos durante el segundo trimestre, importantes 3.0 pesetas.

—Idem id. de Garaje Palafox por servicios de ambulancia por traslado de enfermos pobres al Hospital Provincial durante el mes de agosto de 1956, importante la cantidad de 3.921 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias causadas durante el mes de agosto de 1956 en el Sanatorio de San Baudilio, importantes la cantidad de 15.500 pesetas.

—Idem id. en el id. de San Juan de Dios durante el id., importante la cantidad de 3.410 pesetas.

—Idem id. en el idem id. de Fontilles por idem id., importante la cantidad de 465 pesetas, correspondientes al mes de agosto.

—Idem id. causadas en el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona durante el mes de agosto, importantes 15'50 pesetas.

—Cuatro dictámenes disponiendo salida definitiva de Establecimientos benéficos.

—Quedar entarada la Presidencia del movimiento de acogidos en el Hogar Pignatelli durante el mes de agosto de 1956.

—Idem id. en el Hogar Infantil, de Calatayud durante el idem id.

—Idem id. en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, durante el idem idem.

—Dos dictámenes concediendo salida definitiva de Establecimientos benéficos.

—Quedar enterada la Presidencia del movimiento de acogidos en el Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza.

—Un dictamen autorizando el ingreso en Establecimiento benéfico.

—Conceder a D. Juan-Cruz Cebrián López socorro de lactancia para uno de sus hijos nacido en parto doble.

—Idem a D. Gabriel Lahuerta Tutor idem id para idem id.

—Acceder a lo solicitado por el señor Alcalde de Monzon autorizando a la Banda de Musica Provincial para que actúe los días 20 al 23, ambos inclusive, del mes de septiembre de 1956 en dicho pueblo.

#### Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar pliego de condiciones formado para la adquisición, mediante subasta, de 3.500 kilogramos de aceite, 2.400 kilogramos de azúcar y 1.200 kilogramos de chocolate y 2.000 kilogramos de bacalao con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Acceder a devolución de Hijos de Juan Rada de 37'09 pesetas de arbitrio provincial industrial por haber concertado posteriormente el Sindicato de la Alimentación dicho arbitrio.

—Idem a D. Rufino Seral Poio por tasa de rodaje de una bicicleta, la cantidad de 33 pesetas.

—Dejar sin efecto la multa impuesta a D. Manuel Villarreal Sebastian por no llevar cnapa de rodaje del año 1956, por no haberle sido entregada y hallarse vigente la de 1955.

#### Negociado Central

Autorizar al señor Secretario General de la Corporación para la formación del Plan de Trabajos de Exposición Nacional de Estadística.

#### DECRETO DEL DIA 24

##### Comisión de Gobernación

Proceder sin dilación por el taller de Imprenta del Hogar Pignatelli a la confección y relación de listas electorales.

#### DECRETO DEL DIA 25

##### Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Interesar del Patrimonio Forestal del Estado varias cantidades para continuar la labor de repoblación forestal

#### DECRETOS DEL DIA 27

##### Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar facturas de Casa Aguilar Westermayer, 8.135'35 pesetas; José María Fernández, 2.533'38 pesetas, y Juan Jiménez, S. L., 14.244'66 pesetas, por suministros de medicamentos al

Servicio Médico-Farmacéutico de la Corporación correspondiente al mes de julio de 1956.

—Declarar el cese por renuncia voluntaria de la limpiadora Carmen Solera Pina, con servicio en el Hospital Provincial.

—Idem el id. por idem id. de la idem de id. Gloria Sebastián.

—Aprobar la cantidad de 70 pesetas por subsidio de lactancia a D. Gerardo Asensio Solanas.

Zaragoza, 3 de octubre de 1956.—El Presidente, Antonio Zubiri.

### SECCION QUINTA

Núm. 6.483

#### Jefatura de Obras Públicas

*Expediente de servidumbre forzosa de oleoducto en el término municipal de Torrehermosa para la construcción del oleoducto de Rota a Zaragoza*

Declaradas de utilidad pública las obras de construcción del oleoducto de Rota a Zaragoza por Decreto-ley de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de marzo de 1956, y la urgente ocupación de los terrenos afectados por dichas obras por Decreto de la misma fecha del Ministerio de Obras Públicas, esta Jefatura, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha acordado lo siguiente:

1.º Hacer público el presente edicto en el "Boletín Oficial del Estado", en el de la provincia de Zaragoza, en dos diarios de la misma capital y fijarlo en los tablones oficiales, haciendo pública la relación de propietarios a quienes afecta la expropiación.

2.º Comunicar a los interesados, mediante cédula, el día y hora en que se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de las respectivas fincas, debiendo advertir a los mismos que deben comparecer a dicho acto pudiendo usar de los derechos que se consignan en la regla tercera del artículo 52 del citado texto legal.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1956. El Ingeniero Jefe, José Oriol.

\*\*\*

*Relación de propietarios de las fincas afectadas por la construcción del oleoducto de Rota a Zaragoza en el término municipal de Torrehermosa*

Número de orden, clase de finca y nombre del propietario y arrendatario

1. Monte carrascal: Ayuntamiento.

2. Secano rastrojo: Saturnino Gutiérrez.

3. Secano rastrojo: Benigno Arguedas.

Núm. 6.484

*Expediente de servidumbre forzosa de oleoducto en el término municipal de Godojos para la construcción del oleoducto de Rota a Zaragoza*

Declaradas de utilidad pública las obras de construcción del oleoducto de Rota a Zaragoza por Decreto-ley de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de marzo de 1956, y la urgente ocupación de los terrenos afectados por dichas obras por Decreto de la misma fecha del Ministerio de Obras Públicas, esta Jefatura, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha acordado lo siguiente:

1.º Hacer público el presente edicto en el "Boletín Oficial del Estado", en el de la provincia de Zaragoza, en dos diarios de la misma capital y fijarlo en los tablones oficiales, haciendo pública la relación de propietarios a quienes afecta la expropiación.

2.º Comunicar a los interesados, mediante cédula, el día y hora en que se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de las respectivas fincas, debiendo advertir a los mismos que deben comparecer a dicho acto pudiendo usar de los derechos que se consignan en la regla tercera del artículo 52 del citado texto legal.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1956. El Ingeniero Jefe, José Oriol.

\*\*\*

*Relación de propietarios de las fincas afectadas por la construcción del oleoducto de Rota a Zaragoza en el término municipal de Godojos*

Número de orden, clase de finca y nombre del propietario y arrendatario

1. Monte pastos: Emilio Gálvez Arana.

2. Secano viña: Jesús Castejón Laleona.

3. Secano barbecho: Jesús Castejón Laleona.

4. Secano viña: Germán Monje Pablo.

5. Secano yermo: German Monje Pablo.

6. Secano barbecho: Lorenzo Gálvez.

7. Secano viña: Lorenzo Gálvez.

8. Secano yermo: Esperanza Martínez.

9. Secano viña: Esperanza Martínez.

10. Secano viña: Manuel Cebolla González.
11. Secano rastrojo: Antonio López Millán.
12. Secano yermo: Antonio López Millán.
13. Secano viña: Faustino Tomás.
14. Secano viña: Bienvenido Castejón Alonso.
15. Secano pinar: Salvador La-leona.
16. Secano rastrojo: Salvador La-leona.
17. Secano viña: Carmen Monje.
18. Secano viña: Mariano Monje.
19. Secano viña: Joaquín Melendo.
20. Secano viña: Pedro Ciria.
21. Secano rastrojo: Pedro Ciria.
22. Secano viña: Joaquín Melendo.
23. Secano viña: Rafael Castejón.
24. Secano viña: Rafael Castejón.
25. Secano barbecho: Pascual Castejón.
26. Secano barbecho: Joaquín Melendo.
27. Secano viña: Gaudiosa Castejón.
28. Campo de deportes: Pascual Castejón.
29. Secano viña: Pascual Castejón.
30. Secano viña: Angel Cubero.
31. Secano viña: Joaquín Melendo.
32. Secano viña: Pascual Castejón.
33. Secano viña: José Dámaso.
34. Secano viña: Pascual Castejón.
35. Secano viña: Luis Cubero.
36. Secano rastrojo: Cipriano Borque.
37. Secano rastrojo: Cesáreo Borque.
38. Secano rastrojo: Toribio Castejón.
39. Secano viña: Manuela Castejón.
40. Secano barbecho: José Torres.
41. Secano viña: Jesús Castejón.
42. Regadío eventual: Jesús Castejón.
43. Secano viña: Agustín Cubero.
44. Secano viña: Rafael Castejón.
45. Secano viña: Antonio López.
46. Secano viña: Lorenzo Gálvez.
47. Secano viña: Angel Cubero.
48. Secano viña: Joaquín Melendo.
49. Secano viña: Estanislao López.
50. Secano yermo: Clemente Castejón.
51. Secano viña: Pascual Castejón.
52. Secano viña: Elena Monje.
53. Secano viña: Francisco Borque.
54. Secano viña: Francisco Alda.
55. Secano viña: Toribio Castejón.
56. Secano viña: Santos Gálvez.
57. Secano barbecho: Santos Gálvez.
58. Secano viña: Santos Gálvez.
59. Secano viña: Braulio Muñoz.
60. Secano yermo: Ramón Bernal.

61. Secano barbecho: Ramón Bernal.
62. Secano melonar: Benjamín Monje.
63. Secano viña: Benjamín Monje.
64. Secano viña: Guillermo Ibáñez.
65. Secano rastrojo: Guillermo Ibáñez.
66. Secano barbecho: Salvadora Cebolla.
67. Secano rastrojo: José Martínez.
68. Secano viña: José Martínez Torres.
69. Secano viña: José Alda.
70. Secano viña: Toribio Castejón.
71. Monte pastos: Joaquín Melendo.
72. Secano barbecho: Cipriano Borque.
73. Secano barbecho: Fortunato Martínez.
74. Secano viña: Fortunato Martínez.
75. Secano viña: Ildefonso Alda.
76. Secano viña: Braulio Muñoz.
77. Secano viña: Emilio Gálvez.
78. Secano viña: Jesús Dámaso.
79. Secano rastrojo: Jesús Dámaso.
80. Secano barbecho: Pascual Millán.
81. Secano yermo: Pascual Millán.
82. Secano viña: Pascual Millán.
83. Secano viña: Carmelo Castejón.
84. Secano viña: Pedro Coria.
85. Secano viña: Isaac Castejón.
86. Secano rastrojo: Isaac Castejón.
87. Secano viña: Manuela Castejón.
88. Secano yermo: Manuela Castejón.
89. Secano yermo: Pascual Castejón.
90. Secano rastrojo: Pascual Castejón.
91. Secano viña: Pascual Castejón.
92. Secano yermo: Pascual Millán.

Núm. 6.045

*Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de agosto de 1956*

- Día de la inscripción: 2.  
 Número de matrícula: Z-13329.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Seat.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 5.  
 Tara: 1.075 Kg.  
 Número del motor: 101006-113476.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 10.  
 Número del bastidor: 101-113568.  
 Capacidad depósito de combustible: 48 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'90 x 14.

Nombre y apellidos del propietario: J. Minguillón Auqué.  
 Domicilio y población: Avila, 8, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.  
 Número de matrícula: Z-13330.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Seat.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 5.  
 Tara: 1.075 Kg.  
 Número del motor: 101006112983.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 10.  
 Número del bastidor: 101-113044.  
 Capacidad depósito de combustible: 48 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 5'90 x 14.  
 Nombre y apellidos del propietario: A. Madurga y A. Berné.  
 Domicilio y población: C. Buenavista, 12, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.  
 Número de matrícula: Z-13331.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Renault.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 560 Kg.  
 Número del motor: 620465.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 7.  
 Número del bastidor: 2528708.  
 Capacidad depósito de combustible: 27'5 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.  
 Nombre y apellidos del propietario: L. Casado Cortés.  
 Domicilio y población: Camino del Sábado, 42, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 2.  
 Número de matrícula: Z-13332.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Montesa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: MM-60490.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MB-60490.

- Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: M. Laborda Añaños.  
Domicilio y población: Mor de Fuentes, 6, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 2.  
Número de matrícula: Z-13333.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: Renault.  
Tipo: C. interior.  
Número de asientos: 4.  
Tara: 560 Kg.  
Número del motor: 623396.  
Cilindros: 4.  
HP.: 7.  
Número del bastidor: 2528817.  
Capacidad depósito de combustible: 25'5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.  
Nombre y apellidos del propietario: V. Montero Domper.  
Domicilio y población: Contamina, núm. 20, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 2.  
Número de matrícula: Z-13334.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: J. V.  
Tipo: Ciclomotor.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 57 Kg.  
Número del motor: 003.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 149.  
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'50 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: J. Trullén Zurita.  
Domicilio y población: Miralbueno, núm. 171, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 2.  
Número de matrícula: Z-13335.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi-Hispania.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.
- Tara: 45 Kg.  
Número del motor: 134341.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 533298.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: P. Falcón Nuviala.  
Domicilio y población: Gelsa de Ebro (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 2.  
Número de matrícula: Z-13336.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Iso.  
Tipo: Triciclo.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 240 Kg.  
Carga máxima: 300 Kg.  
Número del motor: 1M1-01576C.  
Cilindros: 1.  
HP.: 2.  
Número del bastidor: 1M1-01576C.  
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 12.  
Nombre y apellidos del propietario: P. Funes Frisa.  
Domicilio y población: Torralbilla (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 2.  
Número de matrícula: Z-13337.  
Procedencia: N.  
Categoría: 3.<sup>a</sup>  
Marca: Morris.  
Tipo: B. M. C.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 3.790 Kg.  
Carga máxima: 5.000 Kg.  
Número del motor: OEB-1-3368.  
Cilindros: 6.  
HP.: 27.  
Número del bastidor: 11402Z-1420.  
Capacidad depósito de combustible: 90 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 8'25 x 20.  
Nombre y apellidos del propietario: G. Suñer Germes.  
Domicilio y población: Daroca (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Importación Aduana de Port-Bou.
- Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-13338.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Iso.  
Tipo: Triciclo.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 240 Kg.  
Carga máxima: 300 Kg.  
Número del motor: 1M1-02497C.  
Cilindros: 1.  
HP.: 2.  
Número del bastidor: 1M1-02497C.  
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 3'25 x 14.  
Nombre y apellidos del propietario: C. Bartolomé Parra.  
Domicilio y población: Alegria, 11, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-13339.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Iresa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 60 Kg.  
Número del motor: 381-B-98.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 306-BB.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'50 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: F. Gil Cristóbal.  
Domicilio y población: Barrio Oliver (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.
- Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-13340.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Peugeot.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 80 Kg.  
Número del motor: TC-5803.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 005810.  
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:  
J. Aguilar Aguilar.  
Domicilio y población: Muniesa (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-13341.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Rondine.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 82 Kg.  
Número del motor: 6400.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 6400.  
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: J. Gámez Gimeno.  
Domicilio y población: Cinca, 7, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-13342.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Peugeot.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 80 Kg.  
Número del motor: TC-5387.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 005320.  
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 2'75 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: I. Lagunas Pérez.  
Domicilio y población: Av. Valencia, núm. 142, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-13343.  
Procedencia: N.  
Categoría: 2.<sup>a</sup>  
Marca: D. K. W.  
Tipo: Furgoneta.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 990 Kg.  
Carga máxima: 750 Kg.  
Número del motor: 101038.  
Cilindros: 2.  
HP.: 7.

Número del bastidor: 30001322.  
Capacidad depósito de combustible: 30 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6'00 x 16.  
Nombre y apellidos del propietario: N. García Cabrero.  
Domicilio y población: P. Escudero, núm. 12, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-13344.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Ossa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 75 Kg.  
Número del motor: M-12684.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: B-12566.  
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: A. Acerete Joven.  
Domicilio y población: Sabinán (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-13345.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 10762.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 1A-7870.  
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.  
Nombre y apellidos del propietario: E. Pachá Alarcón.  
Domicilio y población: Aben Aire, número 25, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-13346.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.

Número del motor: 10712.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 1A-7913.  
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.  
Nombre y apellidos del propietario: P. Abadía Laborda.  
Domicilio y población: Barrio Santa Isabel, 72, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-13347.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 10713.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 1A-7895.  
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.  
Nombre y apellidos del propietario: F. Gispert Vicéns.  
Domicilio y población: Zurita, 4, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 3.  
Número de matrícula: Z-13348.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Lambretta.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 85 Kg.  
Número del motor: 10718.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 1A-7849.  
Capacidad depósito de combustible: 5 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 400 x 8.  
Nombre y apellidos del propietario: J. M. Estréns Casadevall.  
Domicilio y población: Zurita, 4, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

(Continuará)

## SECCION SEPTIMA

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.<sup>a</sup> INSTANCIA

Núm. 6.591

VALORIA LA BUENA

D. Teófilo Ortega Torres, Juez de primera instancia de Valoria la Buena y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía a instancia del Procurador señor Torres Aragón, en nombre y representación de D. Silvino-Manuel Pérez Escribano, contra D. Aurelio Núñez Núñez y otros, sobre reivindicación de una finca rústica, cuantía 20.480 pesetas, emplazándose por medio del presente a fin de que el referido demandado comparezca en autos y conteste la demanda en el plazo de nueve días, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Valoria la Buena a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Teófilo Ortega Torres.— El Secretario, (ilegible).

## JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.592

JUZGADO NUM. 1

D. Francisco de Asís Sancho Rebullida, Juez municipal titular del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 283 del año 1956, que se sigue en este Juzgado a instancia de D. Victoriano Zapatero Agreda, representado por el Procurador señor Velasco, contra D. Anibal Vizcaino Villarejo, vecino de Tembleque, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una balanza "Pibernat", de 15 kilos. Valorada en 1.200 pesetas.

Un medidor de aceite "Mobba", de 1 litro. Valorado en 1.000 pesetas.

Total, 2.200 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la calle Predicadores, núm. 56, segundo), he señalado el día 29 de diciembre actual, a las diez horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir su carnet de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se ad-

mitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes embargados se encuentran depositados en la persona de D. José Martín Flores, con domicilio en la Plaza de la Orden, número 3, de la ciudad de Tembleque, quien les pondrá de manifiesto a quien interese tomar parte en la subasta.

Dado en Zaragoza a uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Francisco de Asís Sancho Rebullida.—P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.507

JUZGADO NUM. 2

D. Fernando González Díaz, Abogado, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 233 de 1956, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

"Sentencia.—En Zaragoza a 29 de noviembre de 1956.—El Sr. D. Avelino Vilas Ferrando, sustituto Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Aurora Palacios Verdejo, como denunciada; las circunstancias personales de todos los cuales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Aurora Palacios Verdejo, como autora responsable de una falta de hurto, a la pena de quince días de arresto, a indemnizar a la perjudicada en la cantidad de 265 pesetas y al pago de las costas causadas en el presente juicio.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Avelino Vilas".

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma a la condenada, expido el presente en Zaragoza a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Fernando González Díaz.

Núm. 6.508

JUZGADO NUM. 2

D. Fernando González Díaz, Abogado, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 574 de 1956, sobre hurto, se ha dictado la sentencia

cuyos encabezamiento y parte dispositiva, literalmente copiados, dicen así:

"Sentencia.—En Zaragoza a 29 de noviembre de 1956.—El Sr. D. Avelino Vilas Ferrando, sustituto Juez municipal del Juzgado número 2; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Carmen Ruiz García, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Carmen Ruiz García, declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio.—Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Avelino Vilas".

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma a la condenada, expido el presente en Zaragoza a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Fernando González Díaz.

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.487

## Comunidad de Regantes de Terrer

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad, se convoca a todos los señores regantes de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre próximo, y hora de las dos de la tarde, en la Casa Consistorial.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

Primero. Examen de la Memoria anual del Sindicato.

Segundo. Examen del presupuesto para el próximo año 1957.

Tercero. Examen y aprobación, si procede, de la cuenta de ingresos y gastos del presente año.

Cuarto. Propositiones, ruegos y preguntas.

Si por falta de número no se pudieran tomar acuerdos, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el mismo día, y hora de las tres de la tarde, en el local expresado anteriormente, tomándose los acuerdos en esta segunda convocatoria.

Terrer, 28 de noviembre de 1956.—El Presidente, Eugenio Lozano.

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATELLI